



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

PEDRO LUNA TOVAR, SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE ESTRATEGIA Y REGULACIÓN DE CFE CORPORATIVO.

TEMA:

FIBRA-E Y PROYECTOS DE TRANSMISIÓN INSTRUIDOS POR SENER.

FECHA:

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2018.

HORA INICIO:

11:10 horas

HORA CONCLUSIÓN:

12:08 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Marcelino Madrigal	Comisionado	
Jesús Serrano Hernández	Comisionado	
Juiss Guero Pineda B.	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaría Ejecutiva	
Ricardo Espinel B.	JCAJ	
Oliver Flores Ponce	SUE	
Jesús Benjamín Glinz	DGUE	
MAURICIO HERRERA	DG/UE	
• Ramon Mesa	Ases	
• Rodrigo Santo Rito	Asesor del Dr. Madrigal	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
<u>Sigfredo Cal Izquierdo García</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Franco Fernández Márquez</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mauricio Camacho Pérez</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Dafne Maldonado</u>	<u>Analista</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alfonso Hdez. Paredón</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Cecilia Naranjo Glez.</u>	<u>Asesora</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Pablo Alvarado Álvarez del Castillo</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Verónica Viviana Pachero Estrada</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Ileana Villegas Lizarraga</u>	<u>Asesora</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Paola Mariagracia Montoya</u>	<u>UE</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mónica Rodríguez Ruiz</u>	<u>Asesora</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Yolanda Sosa</u>	<u>Asesora</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Edwin Albizar G.</u>	<u>Asesor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Névis Peniche</u>	<u>comisionada</u>	<u>[Firma]</u>



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

FIBRA-E Y PROYECTOS DE TRANSMISIÓN INSTRUIDOS POR SENER.

FECHA:

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

SONOR MENDOZA

CFE

NOR PEÑAS

CFE

Rafael Varguez del Mercado

DCIPI

Carlos Meléndez R

CFE

Arenas SAAZAR H

CFE

GREGORIO CORTES V

CFE

Wendy Niemi Pérez

CFE

Ana Souza B.

CFE

Daniela Villar

CFE

Diana Plascencia

CFE

JOSE TORO

SENER

Eliminado 17 firmas.

Fundamento: LFTAIP

Art.113 fracc. I

Motivación: Por tratarse
de información
confidencial, datos
personales

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.

[illegible]

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento en que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.